



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*  
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 03 ENE 2001

VISTO la Resolución Ministerial N° 720 de fecha 16 de Noviembre de 1999 por la cual se designa Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LANUS N° 9, Provincia de BUENOS AIRES , a la Dr. Carlos Alberto LANZA, y la Disposición D.N.N° 876/00 en la que se determina la fecha de asunción del citado Encargado.

**EL INTERVENTOR DE LA DIRECTOR NACIONAL  
DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOR Y  
DE CREDITOS PRENDARIOS**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Determinase el día 8 de Enero del 2001 para que el Coordinador del Departamento Registros Nacionales de la Dirección Nacional, Dr. Marcelo Daniel VALLE (D.N.I.N° 18.234.829), de cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 720 de fecha 16 de Noviembre de 1999, poniendo en funciones al Doctor Carlos Alberto LANZA como Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE LANUS NRO. 9, Provincia de BUENOS AIRES.-

ARTICULO 2°.- El Encargado Titular designado asumirá sus funciones mediante el Labrado de Acta e Inventario de Práctica.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISPOSICION D.N.N° 03**

  
Dr. Diego Francisco Brest  
Interventor

EP

